

0.35281
3076-304
\$ 22.819,60.

COPIA

2015	13	08	01	P-2.835
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA MERCEDES MARIA MIELES AREVALO A FAVOR DE LA SEÑORA BERTHA MIRELLA SUAREZ ACOSTA.-

CUANTIA: USD. \$22.819,60.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de abril del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores. **DALIA MALLANIN JIMENEZ MIELES**, casada; **DINORA MARISOL JIMENEZ MIELES**, SOLTERA; y, **DARWIN MAURO JIMENEZ MIELES**, soltero, todos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **BERTHA MIRELLA SUAREZ ACOSTA**, casada con el señor **JULIO HERMONEGES CARDENAS ALARCON**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados: en la ciudad de Guayaquil los vendedores; y, en la ciudad de Quito la compradora y de tránsito por este Puerto, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el



objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los señores: DALIA MALLANIN, DINORA MARISOL y DARWIN MAURO JIMENEZ MIELES, por sus propios derechos y como herederos de la señora MERCEDES MARIA MIELES AREVALO (Fallecida) y a quienes en adelante se le denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora BERTHA MIRELLA SUAREZ ACOSTA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora MERCEDES MARIA MIELES AREVALO (Fallecida), adquirió en su estado civil de divorciada, un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los señores: Tito González Suárez y Carmen Santibáñez Mosquera, mediante Escrituras Públicas de Compraventa, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA:** Los señores: DALIA

MALLANIN, DINORA MARISOL y DARWIN MAURO JIMENEZ MIELES, declaran que son los únicos y universales herederos de la señora MERCEDES MARIA MIELES AREVALO. CUARTA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno y construcción a favor de la compradora, el mismo que está ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública doscientos tres; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con propiedad del señor Amilka Aristóteles Zavala Avila; Por el Costado Derecho, treinta metros y lindera en una parte con propiedad de otro dueño y en otra parte con propiedad de la señora Edulfa Márquez Molina; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos treinta metros y lindera con propiedad del señor Manuel Augusto Ávila García, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente



compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno y construcción materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPICON.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos PARRALES Carrillo, con Matrícula Numero 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta



28761

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28761

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 08 de junio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y la casa de una planta edificada en parte del mismo terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui perteneciente al cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública doscientos tres; POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con propiedad del Sr. Amilka Aristóteles Zavala Avila. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera en una parte con propiedad de otro dueño y en otra parte con propiedad de la Sra. Edulfa Márquez Molina y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con propiedad del Sr. Manuel Augusto Avila García; predio que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.051 13/11/1979	1.677
Compra Venta	Compraventa	1.602 01/09/1993	1.134
Sentencia	Posesión Efectiva	233 09/12/2009	4.534

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de noviembre de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.677 - Folio Final: 1.679
Número de Inscripción: 1.051 Número de Répertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Municipio del Cantón: Manta
Fecha de Inscripción/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 1979
Escripción/Acto de Inscripción:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

2.040



Un lote de terreno que desmembran en mayor extensión ubicado en la Parroquia Tarqui, No. de Inscripción: 95959

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral



Registro de la Propiedad de Manta-EP
Página: 1 de 3

23 MAR 11



J u r i s d i c c i ó n d e l C a n t ó n M a n t a .

El Señor Pedro Jaime López Chávez, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los Señores Lopez Chávez y de la Señora Maria del Rosario Bailón Viuda de López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003956	Lopez Pilozo Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035148	Gonzalez Suarez Tito Eduardo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000051928	Santibañez Mosquera Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003103	Bailon Maria Del Rosario	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001455	Lopez Chavez Bernardina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000009915	Lopez Chavez Felipe Eustorgio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001452	Lopez Chavez Jose Manuel	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000008220	Lopez Chavez Jose Manuel Abraham	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001454	Lopez Chavez Julio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001448	Lopez Chavez Pedro Jaime	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001451	Lopez Chavez Teresa Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001449	Lopez Farias Nelson Gerardo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de septiembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.134 - Folio Final: 1.135

Número de Inscripción: 1.602 Número de Repertorio: 3.190

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Arq. Tito Eduardo Gonzalez Suarez, por sus propios derechos y como mandatario de su ex -cónyuge Sra. Carmen Carlota Santibañez Mosquera.

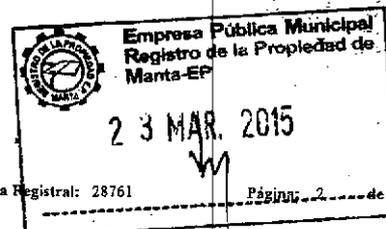
Un lote de terreno y la casa de una planta edificada en parte del mismo terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui perteneciente al cantón Manta. Predio que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051921	Miele Arevalo Mercedes Maria	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000035148	Gonzalez Suarez Tito Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000051920	Santibañez Mosquera Carmen Carlota	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1051	13-nov-1979	1677	1679





3.7 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.534 - Folio Final: 4.542
Número de Inscripción: 233 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Única
Nombre del Cantón: Pedro Carbo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de noviembre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes dejados por la causante Sra. Mercedes María Mieles

A r e v a l o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	09-07244750	Jimenez Mieles Dalía Mallanin	Casado	Manta
Beneficiario	13-06071547	Jimenez Mieles Darwin Mauro	Soltero	Manta
Beneficiario	09-12809654	Jimenez Mieles Dinora Marisol	Soltero	Manta
Causante	80-0000000051921	Mieles Arevalo Mercedes María	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1602	01-sep-1993	1134	1135

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:26 del lunes, 23 de marzo de 2015

A petición de:

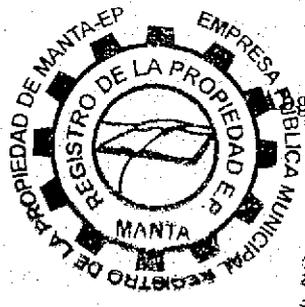
Dalía Jimenez
Zayda Azucena

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23 MAR. 2015

Ficha Registral: 28761 Página: 3 de

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099849

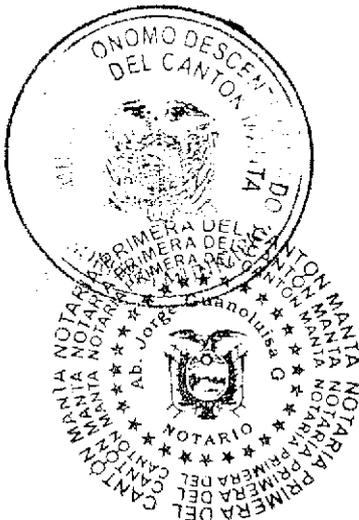
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MIELES AREVALO MERCEDES MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Marzo de 20 15

**VALIDO PARA LA CLAVE
3076304000 SITIO MAZATO AV. 203
Manta, treinta de marzo del dos mil quince**



Srta. Juliana Rodríguez
REGAUDACIÓN

M

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122089

Nº 0122089

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 30 de marzo de 2015

No. Electrónico: 30281

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-63-04-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AV. 203

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0901643023

MIELES AREVALO MERCEDES MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6900,00
CONSTRUCCIÓN:	15919,60
	<u>22819,60</u>

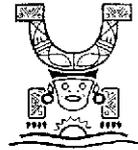
Son: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperri

Director de Avalúos, Catastros y Registros

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00070980

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneiente a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada MIELES AREVALO MERCEDES MARIA
..... SITIO-MAZATO AV- 203
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$22819.60 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE 60/100.
..... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR TENER
..... ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL AÑO 1992

MPARRAGA

Manta, de 17 DE ABRIL del 2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Rivero
ANALISTA DE RENYA

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1320000880001
Dirección: Av. 412 y Calle 8 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000377368

4/17/2015 10:58

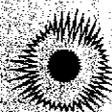
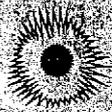
OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	CAVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	016304000	300.00	22818.60	167758	377368

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0901643023	MIELES AREVALO MERCEDES MARIA	SITIO MAZATO, AV. 203	Impuestp principal	228,20	
			Junta de Beneficencia de O. Tarqui	68,48	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		
0401023437	SUÁREZ ACOSTA BERTHA MIRELLA	S/N	VALOR PAGADO	296,68	
			SALDO	0,00	

EMISION: 4/17/2015 10:58 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
NARCISA CABRERA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000920001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000326181

1/6/2015 10:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-07-63-04-000	300,00	\$ 24.215,78	SAN PEDRO AV. 203	2015	158595	329101
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MIELES AREVALO MERCEDES MARIA		0901643023	Costa Judicial			
1/6/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,57	(\$ 1,03)	\$ 1,54
			MEJORAS 2012	\$ 4,32	(\$ 1,73)	\$ 2,59
			MEJORAS 2013	\$ 5,40	(\$ 2,16)	\$ 3,24
			MEJORAS 2014	\$ 5,70	(\$ 2,28)	\$ 3,42
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,07	(\$ 12,43)	\$ 18,64
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,63		\$ 3,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,06
			VALOR PAGADO			\$ 33,06
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000053694

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : MIELES AREVALO MERCEDES MARIA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : SAN PEDRO AV. 203

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 362741
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/03/2015 10:25:36

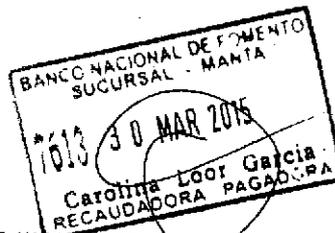


DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
30/03/2015 09:30:25 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 428426703
Concepto de Pago: 110206 DE ALDARALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP:dlor
INSTITUCION DEPOSITANTE: DALIA JIMENEZ
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	1.00
Comisión Efectivos:	0.54
IVR 122	0.06
TOTAL:	1.60
SUBITO A VERIFICACION	

ORIGINAL CLIENTE



USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-390-000031-24** en **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **ROCAFUERTE**, y con fecha **19 DE MAYO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **MERCEDES MARIA MIELES AREVALO**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**, EDAD: **73** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **TARQUI**, **15 DE MAYO DE 2014**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER DE COLON**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DALIA JIMENEZ REG SANT 11137**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **MANUEL MIELES**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **GILMA AREVALO**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **DALIA MALLANIN JIMENEZ MIELES**, cédula/pasaporte No. **0907244750**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Paola Elizabeth Uriña Matamoros
 firma del delegado

PAOLA ELIZABETH URIÑA MATAMOROS

TARDÍO



- Lugar y Fecha de Defunción:
GUAYAQUIL, 15 DE MAYO DE 2014
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 - CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 - RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE O DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- Impreso por: **URIÑA, GUAYAQUIL, 19 DE MAYO DE 2014**
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
 - ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000008952921

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				SUBTOTAL (suma del 801 al 803)		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				800		
TOTAL BIENES				800		
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+599+699				800		
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)				800		
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES				800		
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD				800		
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
701						
702						
703						
704						
705						
706						
707						
708						
RESTO DE GASTOS				SUBTOTAL (suma del 701 al 708)		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				800		
800 GASTOS DE FUNERALES				800		
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
801						
802						
803						
804						
805						
806						
807						
808						
RESTO DE GASTOS				SUBTOTAL (suma del 801 al 808)		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				800		
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE				800		
CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901						
902						
903						
904						
RESTO DE TRIBUTOS				SUBTOTAL (suma del 901 al 904)		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				800		
DEUDAS HEREDITARIAS				800		
CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL AGREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
905						
906						
907						
RESTO DE GASTOS				SUBTOTAL (suma del 905 al 907)		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				800		
TOTAL DEDUCIBLES				800		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 999+996				800		
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES				800		
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998				800		

8,071.93

8,071.93

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

[Firma]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: Dinora Juarez Mole C.I. No. 0912809654

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomara como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

[Firma]

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

(domingo)





ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 000000000
 11 2014

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **DIORA HARISOL Jimenez Mielas**
 RUC, C.I. O PASAPORTE: **0912809654**
 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **97104428474**
 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **95529486**

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES
 RAZON SOCIAL: _____ NO. RUC: _____ PATRIMONIO NETO TOTAL: _____ CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA: _____ VALOR PORCION: _____

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALLIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
Manta	03076304 00000000	24,215.78	33.33%	8,071.93
RESTO DE INMUEBLES				

400 MUEBLES
 SUBTOTAL (suma del 301 al 349) **8,071.93**

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALLIO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE VEHICULOS				

OTROS
 SUBTOTAL (suma del 401 al 449)

BIENAJE DE HOGAR

JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS			
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCION			
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS				

600 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES
 SUBTOTAL (suma del 451 al 497)

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES
 SUBTOTAL (suma del 501 al 597)

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION

[Signature]
 diorajimenez

25/02/2015

SRI
ANEXO FORMULARIO
RESOLUCIÓN No. 1714

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

NO. 000000000
Mes 11 Año 2014

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, Q. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **DARWIN MAURO Jimenez Nietas**

RUC, C.I. O PASAPORTE: **1306071547**

No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **11**

No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **2014**

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
Maula	0307630400000000	24.215,78	33,33%	78.071,93
SUBTOTAL (suma del 311 al 310)				78.071,93

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 411 al 410)				

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 511 al 487)					

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 611 al 600)						

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

091280965-4

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ MIELES
DINORA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1958-03-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. TERAPIA OCUPACIONAL

A4333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
JIMENEZ SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MIELES MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-14



000546707

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



042

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042 - 0073

0912809654

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JIMENEZ MIELES DINORA MARISOL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
TARQUI

PARROQUIA: 1
ZONA

[Signature]
E) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS VÍNCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 130607154-7

JIMENEZ MIELES DARWIN MAURO
GUAYAS/PALESTINA/PALESTINA
01 AGOSTO 1971
003 0082 00411 M
GUAYAS/ PALESTINA
PALESTINA 1971




ECUATORIANA***** V3133V1222

SOLTERO EMPLEADO

SECUNDARIA

SIMON JIMENEZ TAPIA
MERCEDES M MIELES

01/10/2022 12/10/2010

REN 3183598



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 1306071547
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0165 1306071547
NUMERO DE CERTIFICADO GÉMULA
JIMENEZ MIELES DARWIN MAURO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA GUAYAQUIL ROCAFUERTE
CANTÓN PARROQUIA 0
ZONA

1.) PRESIDENTAIS DE LA JUNTA



INSTRUCCION
BACHILLERATO

UNIVERSIDAD
QUINCESENIENSA DOMESTICA

E13002222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ CESAR ALEJANDRO

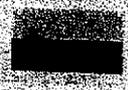
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA GILBERTA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-07-20

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-20







REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
CONTRATAción

IDENTIFICACION NACIONAL

N.º
040102343-7

070-00-00

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
CARRERA 10
CARRERA 10
CARRERA 10




CITADANIANO

Este documento acredita que usted
participó en las Elecciones Seccionales
del 23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CBEI

027
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401023437
CÉDULA

SUAREZ ACOSTA BERTHA MIRELLA

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA LIBERTAD

PARROQUIA
ZONA

2
1

Bertha Mirella Suarez Acosta

(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

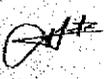
ES0430202

APellidos y Nombres del Padre
CARDENAS JULIO HERMOGENES

Apellidos y Nombres de la Madre
ALARCON MARIA GEORGINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2013-01-27

Fecha de Expiración
2023-01-27




DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N.º 170918040-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CARDENAS ALARCON
JULIO HERMOGENES
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN ILAS
Fecha de Nacimiento 1966-10-31
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BERTHA BIRELLA
SUAREZ ACOSTA



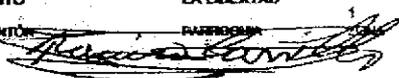

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

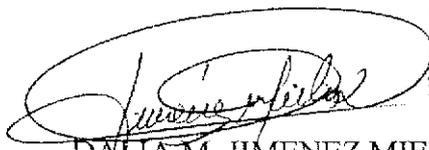
006 - 0037 **1709180408**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CARDENAS ALARCON JULIO
HERMOGENES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
QUITO **LA LIBERTAD**
CANTÓN **PARRISIAN** 1


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



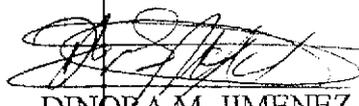
Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


DALIA M. JIMENEZ MIELLES
C.C. No. 090724475-0

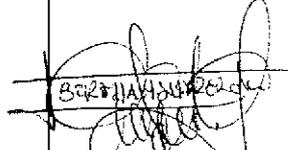



DARWIN M. JIMENEZ MIELLES
C.C. No. 130607154-7

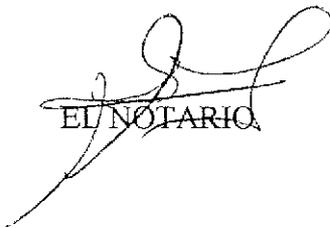



DINORA M. JIMENEZ MIELLES
C.C. No. 091280965-4

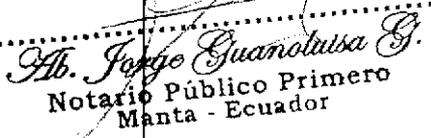



BERTHA M. SUAREZ ACOSTA
C.C. No. 040102343-7




EL NOTARIO.

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....15.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 12-04-2015


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

